Ministerio Público

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

DEFENSORIA DEL PUEBLO SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS SAT

Bogotá, D.C., 28 de noviembre de 2002.

№ 0 1 0 1 4 Oficio No. 4020/CO-SAT – /02

Doctor:
EDUARDO JUNGUITO CAMACHO
Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas

Ministerio del Interior y de Justicia Ciudad.

Asunto: Nota de Seguimiento de la Alerta Temprana No. 054 – Itagüí - Antioquia

Respetado Doctor:

El 31 de mayo de 2002, se emitió la alerta temprana de la referencia, en la que se informó que desde el mes de octubre de 2001, las AUC estaban extorsionando a comerciantes del municipio de Itagüí y haciendo objeto de amenazas y homicidios a quienes se oponían. Se señaló que desde la misma época y de modo creciente se han presentado anuncios escritos en el corregimiento de Manzanillo en los amenazan a los pobladores, motivo por el cual varias familias han tenido que abandonar su lugar de residencia. Las informaciones advertían sobre una lista de aproximadamente 40 personas declaradas como objetivo militar por las AUC. Mostrando estos hechos una creciente influencia de las AUC sobre la vida local, situación que generaba intranquilidad en los pobladores, deteriorando su calidad de vida y cuestionando el orden jurídico e institucional.

En la respuesta brindada por las autoridades concernidas a esta alerta, se señaló, por parte de la Dirección Operativa de la Policía Nacional que se habían impartido instrucciones al Comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, con el fin de que adoptara las medidas a que hubiera lugar de acuerdo a las circunstancias y con los medios a su disposición en coordinación con las autoridades civiles, el Departamento Administrativo de Seguridad, DAS y los organismos de la Fuerza Pública de la jurisdicción. Las demás autoridades requeridas en la alerta no han respondido hasta la fecha.

A pesar de los controles establecidos por las autoridades competentes para mitigar las amenazas y riesgos descritos en la alerta, se han presentado una serie de hechos que atentan contra los derechos humanos de la población, los cuales

Sede Central: Calle 55 N

10-32, Bloque C, Tercer Piso.
Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300
E-mail: defensat@yahoo.com
Boqotá, D.C., Colombia, S.A.

Ministerio Público

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

DEFENSORIA DEL PUEBLO SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS SAT

se han hecho extensivos a los diferentes barrios, corregimientos y veredas que conforman el municipio. Es así como los grupos de autodefensas han comenzado a ocupar los espacios dejados por las milicias urbanas del Ejército de Liberación Nacional y el llamado "Frente Democrático", utilizando amenazas, extorsiones y circulación de listas con nombres de personas declaradas objetivo militar y muertes selectivas.

Esta situación se ha puesto de manifiesto en la comunicación emitida por la Personería de Itagüí, el 3 de octubre de 2002, en la cual dan cuenta de la presencia en ese municipio, de grupos armados que vienen intimidando a la población por medio de grafittis y anuncios que han generado temor en la comunidad.

Por su ubicación geográfica y localización industrial, el municipio de Itagüí, se constituye en la actualidad en un territorio en disputa por parte de los actores armados, con la finalidad de controlar rutas de movilidad y tránsito de actores armados –Suroeste, Occidente, comuna 13- consolidación de corredores de abastecimiento y zonas de macroproyectos de desarrollo –Troncal de la Paz, carretera Panamericana-.

En consecuencia, se reitera lo señalado en la alerta, teniendo en cuenta que se mantiene la situación de riesgo y vulnerabilidad para esta población, lo cual exige un monitoreo permanente y la adopción de mecanismos de prevención, control y asistencia humanitaria, en defensa de los derechos fundamentales de la población municipal.

Agradezco su atención y quedo a la espera de respuesta sobre el trámite adelantado.

Cordialmente.

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ

Director Sistema de Alerta Temprana, SAT